

Relación educación física - deporte y medio ambiente; ¿tierra incógnita?

Physical educación - sports and environment relationship; an unknown land?

Clive Nyambe. Estudiante de la Maestría en Educación Ambiental. Natural de Zambia.

Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí", Camagüey. Cuba.

E – mail: clivenet@yahoo.es

Recibido: 3 de enero de 2012.

Aceptado: 15 de marzo de 2012.

Resumen

Se analiza la relación existente entre la educación física y el deporte con el medio ambiente. En particular se profundiza en aquellas modalidades que se practican en contacto directo con la naturaleza, el costo e impacto de las instalaciones que se necesita construir en aquellas modalidades que lo requieren y el efecto de la afluencia masiva de espectadores. Para cumplir esta tarea se utilizan métodos teóricos y empíricos. Se concluye que, cuando el deporte asume en su ideario la conservación, constituye un cauce idóneo para difundir valores y la cultura ambiental.

Palabras clave: deporte, medio ambiente, impacto ambiental.

Summary

The existent relationship between physical education, sports with and environment are analyzed. In particular, there are deeply analyzed those specialties that are practiced in direct contact with nature, the cost and impact of the facilities needed to be built in those specialties that require it and the effects of spectators' mass affluence. To accomplish this task theoretical and empirical methods were used. It is defended that when sports assumes a conservative ideology, it constitutes a suitable way to develop moral values and an environmental culture.

Keywords: sports, environmental culture, environmental impact.

Introducción

En la actualidad se entiende que la conservación del medio ambiente no es solo responsabilidad de los especialistas en Ciencias Naturales si no, de todos los profesionales y ciudadanos del mundo. Paralelo a ello, existe claridad con relación a la necesidad de superar aquellas visiones claramente reduccionistas, que ponderan solamente su aspecto biológico y natural, para enfocarlo como un sistema que involucra a la sociedad y a la naturaleza.

Los sistemas educativos se encuentran necesitados de reformas que los hagan más aptos para responder a los desafíos sociales, culturales, económicos y profesionales que se les presentan desde diversas instancias. La educación ambiental es indispensable para esas transformaciones, de manera que pueda ser posible modificar actitudes y desarrollar comportamientos compatibles con un desarrollo sostenible. Es por ello que debe ser

introducida en todos los niveles de la educación, desde la primaria al postgrado, reexaminando los programas y los métodos de enseñanza, entre otros aspectos.

La educación física tiene como objetivo, educar el cuerpo y sus movimientos, para desarrollar sus capacidades y destrezas, tanto físicas como mentales, a la vez de fomentar hábitos correctos y estilos de vida para el mantenimiento de la salud y la calidad de la vida.

En este contexto, no puede obviarse que, como la educación física y el deporte se realizan, por lo general, al aire libre, sus procesos transcurren en contacto directo con el medio ambiente y por tanto, el vínculo existente entre ellos no puede dejar ser analizado en el contexto de la problemática ambiental contemporánea y de las demandas que la sociedad ha planteado a la educación ambiental.

El presente artículo tiene como objetivo ofrecer una visión sistémica de la relación existente entre la educación física y el deporte con el medio ambiente, así el papel de la educación ambiental en la práctica deportiva.

Materiales y métodos

Se aplicaron métodos propios del nivel teórico del conocimiento, tales como el analítico-sintético, inductivo-deductivo para valorar información obtenida mediante la observación y el análisis documental en la valoración de experiencias registradas por el autor durante más seis años de participación protagónica en la organización de eventos deportivos.

Resultados y Discusión

Los pilares de la Educación han sido fijados en el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Estos pilares son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir junto a los demás y aprender a emprender (UNESCO, 1996). A continuación estos pilares son adecuados al medio ambiente, la educación física y el deporte:

- Aprender a conocer. Proceso infinito que requiere de la búsqueda de información, del desarrollo de la lectura para desarrollar el conocimiento del deporte y del medio ambiente, así como la posibilidad de solucionar los problemas que lo afectan, con pensamiento crítico, humanista y, en especial, pedagógico.
- Aprender a hacer. Se trata de un aprendizaje para el cambio, estimulando la capacidad emprendedora y la iniciativa, vinculando el conocimiento teórico con relación al medio ambiente la educación física y el deporte, con la práctica en ese ámbito.
- Aprender a ser. Desarrollarse como persona en correspondencia con los principios de la ética humana, tanto personal como profesional. Conlleva una nueva forma de actuar, de pensar para lograr un deporte sostenible.
- Aprender a vivir junto a los demás. El 'fair play', es decir, el actuar correctamente, el sometimiento voluntario a las reglas. En el deporte se busca ganar, pero no a cualquier precio. Hay que practicar la tolerancia, el respeto por la naturaleza, cortesía, solidaridad, entender el papel de todos en el medio ambiente y vivir a plenitud sin dañarlo.

-
- Aprender a emprender. Acudir constantemente a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, para mitigar sus afectaciones. Formar deportistas capaces de avanzar con talento innovador entre todos los escollos que la vida impone.

El deporte es, seguramente, la faceta de la actividad humana que mayor crecimiento ha tenido en las últimas décadas. Se ha incorporado a los hábitos cotidianos de los ciudadanos contemporáneos y es una de las actividades de ocio a las que más tiempo se dedica.

Como toda actividad humana, el deporte interactúa con el entorno, con elementos naturales y creados por el hombre, por lo que produce impactos ambientales. Pero lo importante no es que una actividad, sea cual sea, impacte al ambiente -lo cual es inevitable, incluso respirar lo produce y no se dejará, por ello, de hacerlo-, sino que estos sean evaluados, previsibles y asumibles.

Hoy, que el deporte ha dejado de ser práctica de unos cuantos románticos, para convertirse en una actividad de masas, se debe comenzar a evaluar y prever esos impactos, con el objetivo de contribuir a su disminución y/o compensación. Ese es el objetivo de la interiorización de las preocupaciones ambientales en el sector.

Por otra parte, si la actividad deportiva es uno de los rasgos que servirían para definir la sociedad actual, es un reto para la humanidad, compatibilizar su desarrollo cualitativo y cuantitativo con la preservación de los valores y recursos naturales. No se trata de un desafío más, sino simplemente de una cuestión de supervivencia y, como demostró la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río '92 o Cumbre de Río), es una tarea que a todos atañe. El ámbito deportivo no puede quedar ajeno al llamamiento realizado en la reunión cumbre antes citada, por lo que resulta imprescindible colocar la relación deporte - medio ambiente en el centro del debate ambiental. Numerosos autores han analizado el vínculo entre ambas esferas de la actividad humana, entre los que pudieran citarse (Villalba, 1994; Sauv e, 1998; Negr n y de la Torres, 2000; Negr n y Rodr guez, 2003; Ogi, 2005), entre otros. En los p rrafos que siguen, se intenta ofrecer una visi n panor mica de esta cuesti n.

Al responder al llamamiento lanzado por la Cumbre de R o, el Comit  Ol mpico Internacional (COI) elabor  la Agenda 21 del Movimiento Ol mpico, adoptada el 23 de octubre de 1999, en la Tercera Conferencia Mundial del COI sobre Deporte y el Medio Ambiente, celebrada precisamente en R o de Janeiro, Brasil. Se trata de un instrumento que describe las acciones generales que deben emprenderse en aquellas  reas donde la actividad deportiva puede contribuir eficazmente al desarrollo sostenible, invita a todas las personas involucradas y a las empresas asociadas con el deporte, a seguir sus recomendaciones en la mayor medida posible y con el debido respeto a las culturas, tradiciones y creencias de las diferentes regiones.

Especial atenci n se presta en esta agenda a algunas manifestaciones deportivas que pueden resultar muy impactantes para el entorno. Entre otras, merecen destacarse las siguientes:

Las relaciones m s evidentes entre deporte y medio ambiente, se encuentran en aquellas modalidades deportivas que se practican en contacto con la naturaleza. En efecto, el esqu , el montañismo, la bicicleta de monta a, la pesca, la caza y tantas otras pr cticas deportivas se realizan en medios naturales, normalmente de gran valor ecol gico y paisaj stico, entre otros. Los impactos que estos producen en el entorno van desde la

compactación de suelos (bicicleta, acampada, motocross), al estrés de la fauna (motociclismo, motonáutica e incluso el senderismo), a la alteración de márgenes de ríos (piragüismo, “rafting”) o al envenenamiento por ingestión de perdigones de plomo, pasando por las toneladas de desechos que diariamente se abandonan en el medio (Consejo Superior de Deportes de España, 1998).

En este caso, los aspectos a tener en cuenta son, esencialmente, tres: en primer lugar, las instalaciones, en aquellos deportes que lo requieran; en segundo lugar, las pautas de comportamiento de los practicantes y, en tercer lugar, los límites que el derecho puede imponer a ciertas prácticas.

Algunos de los deportes de naturaleza requieren de infraestructuras costosas y de elevado impacto ambiental, con es el caso de algunas modalidades de invierno. En la actualidad, en casi todos los países, la construcción de nueva instalaciones o la ampliación de las ya existentes, requiere de licencia sometida a evaluación de impacto, lo que supone una garantía de racionalidad en su realización. Menos regulado son los aspectos relacionados con la adecuada administración de esta infraestructura. Aquí la atención debe centrarse especialmente en dos aspectos, a saber: el control sobre los consumos, especialmente de agua y de energía y la minimización y adecuada gestión de los desechos.

Otro aspecto importante guarda relación con el comportamiento de los atletas. Los deportes de naturaleza se practican muchas veces en soledad o entre amigos y, por tanto, faltos del control social que supone la presencia de la colectividad. Lo único que guía su actuación es su propia conciencia, por lo cual, la cultura ambiental de los participantes resulta decisiva. Las federaciones deben liderar estos esfuerzos, estableciendo reglas de comportamiento a sus asociados que sean respetuosas con el medio y, sobre todo, dando ejemplo. El mensaje debe ser que, quien aspire realmente a convertirse en un buen practicante de la especialidad, debe ser abanderado del cuidado del entorno y responsable de sus actos. Por otra parte, las campañas de información y concienciación son absolutamente imprescindibles, ya que aquí, como en muchos otros campos, la vía de la represión es muy poco eficaz.

Por último, le corresponde al Estado, además de legislar sobre las instalaciones, la aprobación de reglamentos técnicos sobre los equipos a utilizar, el establecimiento de los límites necesarios en correspondencia con la capacidad de carga de los ecosistemas y prohibiciones de acceso a parajes especialmente sensibles, entre otras múltiples acciones. En todos estos campos, la colaboración entre Federaciones y autoridades estatales debe ser especialmente estrecha.

Otro escenario de conflicto entre deporte y medio ambiente, se produce la realización de grandes eventos deportivos, como pueden ser, por ejemplo, los Juegos Olímpicos o el Mundial de Fútbol, sin olvidar otros que, sin ser tan multitudinarios, pueden tener importantes efectos sobre el entorno en que se realizan. En estos casos, lo que puede generar el impacto, no es la propia competición, ni el comportamiento personal de los atletas, sino la afluencia masiva de espectadores.

El problema consiste en que esa acumulación súbita de personas puede desestabilizar los métodos de gestión de recursos de cualquier ciudad.

Por lo tanto, la estrategia debe ser otra, pues debe estar dirigida a gestionar adecuadamente todo aquello que rodea al hecho deportivo. En particular, hay que atender lo relacionado con el transporte, las demandas de agua y energía, la recogida y

evacuación de residuos sólidos y líquidos, así como la conservación del patrimonio histórico artístico (Comité Olímpico Internacional, 1999).

Tampoco puede ser ignorado uno de los aspectos más importantes; el de las instalaciones deportivas. Estas son cada vez más numerosas, por lo que, ya desde el punto de vista cuantitativo, adquieren significación ambiental. Pero, además, estas estructuras generan una gran actividad en su entorno y pueden reunir a un gran número de personas. A esto hay que sumar que la evolución conceptual en el diseño y función urbana de las instalaciones deportivas es enorme. Emerge actualmente de una nueva generación de las mismas, para la cual, los aspectos ambientales tienen gran importancia, y que no se conciben aisladamente, sino como parte integrante de los cada día más amplios espacios lúdicos y de ocio de las ciudades. El cuidado con el consumo de energía, la arquitectura bioclimática, la utilización de nuevos materiales procedentes del reciclado, la planificación del tráfico que se genera como resultado de su uso público y el empleo de nuevas tecnologías, se encuentran entre las prioridades ambientales a tener en cuenta.

Fortalezas para compatibilizar deporte y medio ambiente

Uno de los principales problemas con que se enfrenta la defensa de los ecosistemas, está dado porque éstos constituyen un sistema global, la biosfera, que debería ser gestionado de modo unitario. Sin embargo, la humanidad está dividida en Estados y no existe una autoridad superior que imponga aquellas conductas que serían necesarias para la conservación del planeta. Por otro lado, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de corte ambientalista o ecologista no consiguen actuar unidas, ni han obtenido una aceptación generalizada, sin duda por sus componentes ideológicos y el afán protagonista de alguna de ellas.

El movimiento deportivo, en cambio, constituye una de las más consolidadas y fuertes organizaciones internacionales existentes. No conoce de fronteras políticas, ni ideológicas, es un movimiento mundial. Tiene la capacidad, única, de transmitir valores y reglas de un extremo a otro del planeta de modo casi instantáneo. Está perfectamente organizado y fuertemente jerarquizado. Los componentes de la organización se afilian a ella de modo voluntario, compartiendo modos de vida y valores, en definitiva una forma de entender la vida. El deporte es un movimiento que difunde un nuevo humanismo, una cultura. Una vez que su ideario ha asumido la conservación de la naturaleza, el deporte constituye, sin dudas, un cauce idóneo para difundir valores y la cultura ambiental.

Esa condición de vector de difusión de la cultura ambiental es, a juicio del autor, el punto central de esta confluencia deporte - medio ambiente. El deporte comparte con el ambientalismo gran parte de sus valores y de su sistema ético.

Como se ha dicho, la filosofía que está tras el deporte clasifica dentro del humanismo, es decir, una manera de entender el lugar que le corresponde al hombre en la naturaleza. Desde sus orígenes conocidos, en Olympia, el deporte ha concebido su práctica con el respeto al entorno. El hombre, idealizado, es la máxima expresión de la naturaleza, pero es también parte de la naturaleza.

Por lo demás, todo deporte establece su propio sistema de reglas y valores. El respeto al contrario es también respeto a la naturaleza. Actuar correctamente en materia deportiva presupone, ante todo, el sometimiento voluntario a esas reglas, lo cual quiere decir que

se busca ganar, pero no a cualquier precio y que tan importante es el “que” como el “cómo”. La negación de la discriminación racial, tan propia al espíritu deportivo, indica que se entiende hombre como lo que es: una especie única (y, añadiría, amenazada) que comparte el mismo Planeta. El rechazo del dopaje expresa que no se puede ni debe forzar a la naturaleza, por respeto a uno mismo y a los demás.

Estos son sólo algunos de los valores más importantes que forman parte de la cultura del deporte y que son perfectamente compatibles con la ética ambiental. Constituyen, uno y otro, dos de los principales sistemas éticos con vocación universal de este momento.

Pero el deporte tiene una capacidad que le falta al ambientalismo; es, en sí mismo, un instrumento educativo. Su práctica, forma, instruye, educa en determinados valores, de modo espontáneo y consustancial a la misma práctica. Al sujeto hay que instruirlo en los valores ambientales, mientras que el deporte, en cambio, es la propia escuela. Por tanto, si la práctica deportiva integra los valores ambientales, éstos se transmitirán naturalmente a los deportistas y el deporte hará gala, una vez más, de su potencial pedagógico, ahora con la cultura ambiental.

El Movimiento Olímpico ha comprendido muy pronto el trascendental papel que puede desempeñar en este campo y la responsabilidad que le atañe. Desde 1991 la Carta Olímpica incluye referencias a la protección del ambiente, pero desde 1992, a raíz de la participación del COI en la Conferencia de Río, se adoptó una posición más decidida.

En estos últimos años el liderazgo del COI en este campo ha sido indiscutible. Ha organizado conferencias mundiales sobre la materia y numerosos seminarios regionales en los que ha estado presente y ha auspiciado otros, ha estimulado el que los Comités Olímpicos Nacionales celebren anualmente un “Día contra la Polución”, que ha tenido repercusión en todo el mundo, ha alentado a las federaciones internacionales a que lleven esta cuestión a sus estatutos y, en definitiva, ha difundido el mensaje ambiental a toda la organización deportiva, haciéndolo suyo.

Pero, lo que aún es más importante, el COI ha aplicado escrupulosamente a la celebración de los Juegos, el mensaje que difunde. Los “Manuales de Candidatura” exigen a las ciudades que aspiran a organizar los eventos, que sus proyectos incorporen los más modernos métodos, técnicas y tecnologías, para que estos produzcan el menor impacto posible al ambiente y, desde luego, puede afirmarles que, junto al programa deportivo, de las instalaciones o al de seguridad, el programa que presenten en materia ambiental las ciudades aspirantes, resulta determinante para se le otorgue la sede. En definitiva, el Movimiento Olímpico es, sobre todas las cosas, un movimiento humanista y pedagógico, se ha aplicado a difundir este valor cultural.

Conclusiones

La relación deporte - medio ambiente, ha pasado por tres etapas, la del mutuo descubrimiento, la de la integración de los valores ambientales en la organización deportiva y por último una estable coexistencia. Pudiera afirmarse que está finalizando la segunda, por ello los valores ambientales formarán parte, de manera natural y consustancial del universo valorativo del deporte.

Referencias

Comité Olímpico Internacional. (1999). *Manual sobre deporte y medio ambiente*. Lausana: Autor.

Consejo Superior de Deportes de España. (1998). *Libro Verde sobre I+D en el Deporte*. Madrid: Rádula.

Negrín, P., y de la Torres, N. (2000). Consideraciones en relación con la educación física y la formación de valores medioambientales. *Lecturas en Educación Física y Deporte*, 21. Recuperado de <http://www.efdeportes.com>.

Negrín, R., y Rodríguez, S. (2003). Propuesta educativa para el desarrollo de la educación ambiental en la esfera de la educación física y el deporte. *Lecturas en Educación Física y Deporte*, 23. Recuperado de <http://www.efdeportes.com>.

Ogi, A. (2005). *Deporte, salud, desarrollo y paz*. Recuperado el 7 de octubre de 2010, de <http://www.un.org/sport.com>.

Sauvé, L. (1998). Environmental education between modernity and postmodernist. Searching for an integrating educational framework. *Canadian Journal of Environmental Education*, 3(2), 15-22.

UNESCO. (1996). *Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. París: Autor.

Villalba, H. (1994). *El impacto de la actividad deportiva y de ocio/recreo en la naturaleza*. Madrid: Asociación para la Defensa de la Naturaleza.